CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18666 - RU 2011579
20 AGOSTO 2025 09:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

469° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE CAÑETE

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú. Que, Cañete, tierra de valles fértiles y rica historia, conmemora un año más de su fundación española, un evento que marcó el inicio de una nueva era para esta región del país. Las primeras referencias europeas a este territorio se remontan a 1534, poco después de la llegada de los españoles, cuando Hernando Pizarro y su séquito recibieron noticias de la zona de Cañete a través de los curacas Lincolo, Oxa y Guaraya, líderes del "Guarco", que se reunieron con ellos en el santuario de Pachacamac.

La fundación oficial, sin embargo, se consolidó el **30 de agosto de 1556**. Por mandato del Rey Carlos V y bajo la supervisión del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, el Capitán Jerónimo de Zurbano estableció la Villa de Santa María en un lugar conocido como Coaldas, situado entre Santa Bárbara y Cerro Azul. Este acto fundacional sentó las bases de lo que hoy conocemos como la próspera provincia de Cañete. Con el paso de los siglos, Cañete también se convirtió en un escenario clave de la gesta emancipadora. Durante la lucha por la independencia del Perú, esta región fue cuna de la causa patriótica, donde esclavos y personas desplazadas se unieron para luchar por su libertad. Figuras como el coronel Juan de Valdivieso y el valiente guerrillero Agustín Reina se destacaron en el enfrentamiento contra las fuerzas realistas. Con gran determinación, combatieron a los ejércitos leales a la corona, que estaban comandados por el Marqués de Valle Umbroso y el Capitán José Antonio Bazo, sellando con su esfuerzo y valentía el destino de Cañete y del Perú.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la provincia de Cañete celebra este aniversario recordando su profundo pasado, desde sus orígenes prehispánicos y la etapa virreinal hasta su valiosa participación en la construcción de la República del Perú.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Provincial de **CAÑETE**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de **CAÑETE**, provincia de Lima por conmemorarse el próximo **30** de agosto del presente año, el **469°** Aniversario de fundación española y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de **CAÑETE** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 15:16:14-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe